



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022).

RADICADO No. 680014003020-2022-00193-00

Acéptese la renuncia presentada por el apoderado del demandante **SYSTEMGROUP S.A.S., Dr. MIGUEL STYVEN RODRÍGUEZ BUSTOS**, en escrito allegado mediante correo electrónico del 22 de julio de 2022, al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P., tal como se aprecia en el folio 38 del archivo 14 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

MAP//

Firmado Por:
Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46ebb1dbae5385121b4cb80192cd6ff80329975725d41419d617b76dc5c65521**

Documento generado en 01/08/2022 02:54:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 123 del 02 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m.